



Federación Navarra de Voleibol
Nafarroako Boleibol Federazioa

INSCRIPCIÓN COMPETICIONES



COMPETICIONES SENIOR:

La entidad que desee inscribir equipos de voleibol, deberá estar constituida como club.

Para la participación en estas competiciones, será necesario el correcto y completo desarrollo de los siguientes puntos:

1. Solicitud tramitación licencias (SOLICITUD TRAMITACION LICENCIAS1415).
2. Abono a la FNV/NBF de los importes marcados.
3. Seguro deportivo.

1. Solicitud licencias

Es necesaria la cumplimentación y posterior envío al correo scomunes@gmail.com y/o entrega en la sede de la FNV/NBF del documento "SOLICITUD TRAMITACION LICENCIAS1415" (por triplicado).

Es necesario adjuntar fotocopia del DNI de todos/as los jugadores/as y entrenadores/as.

Cada club deberá acompañar a este documento correctamente cumplimentado, fotografías en color de todas las personas recogidas en dicho documento, en formato digital para la posterior tramitación de licencias. Las fotografías se entregarán en el siguiente formato: [jpg 126x173](#) y se nombrará "nombre apellido1 apellido2" de la persona retratada.

2. Abono a la FNV/NBF

En el momento de la inscripción se deberá adjuntar el resguardo original del correspondiente ingreso. Este ingreso sumará los derechos de inscripción, la cuantía por el seguro deportivo, la correspondiente a las licencias federativas y los gastos por gestión federativa autonómica (20€/licencia en el caso de 2ª y de 40€/licencia en SuperLiga)

Las cuantías a ingresar vienen recogidas en el Reglamento de Licencias Federativas 2014/2015.

CaixaBank

Nº CTA. ES25 2100 5340 55 2100751305

3. Seguro deportivo.

Todos aquellos equipos que deseen participar en competiciones organizadas por la FNV/BNF, RFEVB o cualquier otra Federación territorial deberán estar en posesión del seguro deportivo obligatorio.

- Seguro ajeno a la FNV/BNF:

La FNV/BNF ofrece un seguro deportivo al que los clubes pueden acogerse o no. En caso de no acogerse al seguro ofrecido, en el momento de la inscripción se deberá remitir un documento emitido por la aseguradora en el que se certifique que los componentes de cada equipo están recogidos en el mismo. Este certificado se emitirá individualmente por cada equipo y en él se listará todos los componentes de dicho equipo, su tipo de licencia (Jugador, entrenador...), DNI, Fecha de Nacimiento y domicilio completo. Junto con el número de póliza y los datos identificativos de la aseguradora, correctamente fechado y sellado. (Se puede usar como base el documento "MODELO TRAMITACION SEGURO DEPORTIVO").

En caso de accidente, se deberá proceder como haya marcado el seguro concertado.

- Seguro de la FNV/BNF:

Aquel equipo que desee suscribirse al seguro contratado por la FNV/BNF, deberán enviar en el momento de inscripción la siguiente documentación:

- Documento "Formato Listado ASEGURADOS" correctamente cumplimentado. En este archivo excel se anotarán los datos de todas aquellas personas que deseen estar cubiertas por el seguro de la FNV/BNF independientemente de su participación o no en competiciones. Es decir si hay personas que entrenan y no compiten, podrán acogerse al seguro igualmente. Este documento estará abierto a lo largo de toda la temporada, pudiéndose añadir asegurados junto con su correspondiente abono. En el momento en el que el club envíe los datos de un nuevo jugador en esta hoja Excel junto con el resguardo del

ingreso correspondiente, esa persona estará cubierto a todos los efectos por el seguro.

- Documento “MODELO TRAMITACION SEGURO DEPORTIVO”. En este documento se anotarán los datos de los componentes del equipo. Es decir las personas que entrenan y compiten.
- Resguardo del abono de los importes marcados en el contrato con IMQ por asegurado y temporada:

▪ Jugadores senior	41.50€
▪ Jugadores cadetes y juveniles	32.50€
▪ Técnicos y árbitros	20.00 €

En caso de accidente*, consultar el documento “PROCEDIMIENTO ACCESO SEGURO DEPORTIVO”

A toda persona inscrita en estas competiciones de voleibol se le hará entrega de una licencia oficial. Esta licencia garantizará la cobertura del seguro a su titular y será obligatoria su presentación previa a cualquier encuentro.

Se recomienda que todas aquellas personas que deseen formar parte de estas competiciones, se sometan a un reconocimiento médico que les declare apto para la práctica del voleibol.

*Ver en www.fenavoley.com “ACCESO SEGURO DEPORTIVO FNV”